



**SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día ocho de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, previa convocatoria a través del Oficio número SG/DGA/DRMyS/4108/11/2013, SG/DGA/DRMyS/4109/11/2013, SG/DGA/DRMyS/4110/11/2013, SG/DGA/DRMyS/4111/11/2013, SG/DGA/DRMyS/4112/11/2013, SG/DGA/DRMyS/4113/11/2013, SG/DGA/DRMyS/4114/11/2013 de fecha seis de noviembre del año dos mil trece, Suscrito por el C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno; se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, los C.C. Lic. Manuel García Quintanar, Coordinador General de Asesores de la Secretaría de Gobierno, en representación del Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno, el C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno, Lic. Javier Pérez Durón, Director General de Procesos, en representación del Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, el Lic. Orlando Bello Brito Director de Atención Ciudadana, en representación de la C. Talina Cecilia Sámano Calderón, Coordinadora General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno y el C. Saúl Medina Mondragón, Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno; todos ellos miembros del Subcomité, el C. Raymundo Vázquez Rodríguez, en representación del C.P. Israel Nava Guerra, Director de Contralorías Internas del Sector Central y el C. Juan Alfonso Hernández Gurrola, en representación del Lic. Manuel García Quintanar, Coordinador General de Asesores, con el fin de desahogar los asuntos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con la Siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
2. Aprobación o en su caso modificación del Orden del Día.-----
3. Revisión para la integración de la documentación a efecto de realizar la excepción del procedimiento de la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio denominado "Campaña de Difusión del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos" presentado por el área solicitante, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, a fin de someter dicha documentación al

Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo.-----

4. Revisión para la integración de la documentación a efecto de realizar a excepción del procedimiento de la Licitación Pública Nacional para la adquisición de: -----
*Sistema de video vigilancia para el Centro Estatal de Readaptación Social del Estado de Morelos.-----

Presentado por el área solicitante, la Coordinación Estatal de Reinserción Social, a fin de someter dicha documentación al Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, El Lic. Manuel García Quintanar en calidad de representante del Presidente del Subcomité solicita al C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, en calidad de Secretario Técnico, proceda al pase de lista y verificar el quórum, encontrándose presentes siendo las 09:05 horas, los C.C. Lic. Manuel García Quintanar, en calidad de representante del Presidente del Subcomité, el C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, en calidad de Secretario Técnico, Lic. Javier Pérez Durón, Director General de Procesos, en representación del Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calidad de Representante del Comité; el Lic. Orlando Bello Brito Director de Atención Ciudadana, en representación de la C. Talina Cecilia Sámano Calderón, Coordinadora General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, en calidad de Vocal y el C. Saúl Medina Mondragón, en calidad de Vocal; **integrantes con voz y voto**, y el C. Raymundo Vázquez Rodríguez, en calidad de representante del C.P. Israel Nava Guerra, y el C. Juan Alfonso Hernández Gurrola, en calidad del representante del Lic. Manuel García Quintanar, ambos en calidad de **invitados permanentes con voz** que integran este Órgano Colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los asistentes. -----

Encontrándose presentes la mayoría de los integrantes por lo que el Lic. Manuel García Quintanar, representante del Presidente del Subcomité, declara que existe quórum quedando instalada legalmente la sesión y por ello resultan válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el Artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y los Artículos 20 y 21 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos -----

Punto Dos.- Aprobación del Orden del Día. -----

ACUERDO 01/EXTORD04/08/11/2013.- El Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, acuerdan aprobar por unanimidad de votos el contenido del Orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión para la integración de la documentación para llevar a cabo el proceso la excepción del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio denominado "Campaña de Difusión del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos" presentado por el área solicitante, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, a fin de someter dicha documentación al Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo. Por lo que se realiza el siguiente acto y toma de

acuerdo: -----

ACUERDO 02/EXTORD04/08/11/2013.- El Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos, la actualización de las condiciones de excepción del procedimiento de licitación pública nacional siendo aplicable el procedimiento de adjudicación directa, ya que los asuntos tratados en términos de la **"LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PUBLICO"** en su artículo 41 **"Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa: fracción III. "Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados."** Por lo que se solicita al Secretario Técnico, remitir la documentación al área requirente a fin de que con apego a ley en su Capítulo tercero De las Excepciones a la Licitación Pública en su artículo 40 y 41 fracción X de la citada ley y artículo 72 del reglamento de la misma en su fracción III, para que bajo su estricta responsabilidad se haga la adjudicación directa. Así lo acordaron por unanimidad de votos los integrantes del Subcomité.-----

Punto Cuatro.- Revisión para la integración de la documentación para llevar a cabo el proceso la excepción del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de:-----

*Sistema de video vigilancia para el Centro Estatal de Readaptación Social del Estado de Morelos.-----

Presentado por el área solicitante, la Coordinación Estatal de Reinserción Social, a fin de someter dicha documentación al Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo. Por lo que se realiza el siguiente acto y toma de acuerdo: -----

ACUERDO 03/EXTORD04/08/11/2013.- El Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos, la actualización de las condiciones de excepción del procedimiento de licitación pública nacional siendo aplicable el procedimiento de adjudicación directa, ya que los asuntos tratados en términos de la **"LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PUBLICO"** en su artículo 22 fracción II. Dice **"Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, y XIX del artículo 41 de esta ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público a quien éste le delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá caer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades.** Por lo que se solicita al Secretario Técnico, remitir la documentación al área requirente a fin de que con apego a ley en su Capítulo tercero De las Excepciones a la Licitación Pública en su artículo 41 en sus fracciones II y IV y penúltimo párrafo dice que "La dictaminación de la procedencia de la contratación y de que ésta se ubica en alguno de los supuestos contenidos en las fracciones II, IV, V, VI, VII, IX primer párrafo, XI, XII y XX será responsabilidad del área usuaria o requirente. Así lo acordaron por unanimidad de votos

los integrantes del Subcomité-----

Punto Cinco.- Clausura de la Cuarta Sesión extraordinaria. Siendo las **10:00** Horas del día 08 de noviembre del año en curso, en la que se dio lectura previa de la misma, fue aprobado el contenido, fuerza legal y validez por los integrantes del subcomité.-----

Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el Artículo 17 Inciso H del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente:-----

❖ Lista de Asistencia.-----

❖ Copia de la documentación validada en el punto tres.-----

- Formato de excepción.-----
- Anexo técnico.-----
- Detalle de los plazos y condiciones de entrega de los servicios requeridos.-----
- Oficio de suficiencia presupuestal. Se adjunta oficio SG/SEEAJP/618/2013 mediante el cual se solicita la reorientación a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.-----
- Estudio de mercado.-----

❖ Copia de la documentación validada en el punto cuatro.-----


- Formato de excepción.-----
- Oficio de suficiencia presupuestal.-----
- Anexo técnico.-----
- Formato de contrato.-----
- Estudio de mercado.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

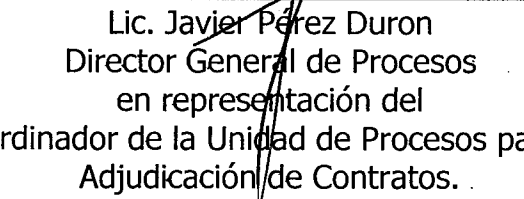
[Handwritten signature of Lic. Manuel García Quintanar]

Lic. Manuel García Quintanar
 en representación del
 Presidente del Subcomité

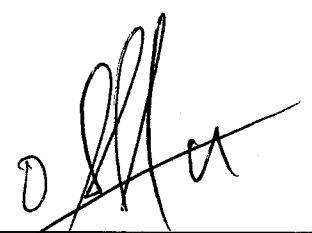
[Handwritten mark or signature]



C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez
Secretario Técnico



Lic. Javier Pérez Duron
Director General de Procesos
en representación del
Coordinador de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.




Lic. Orlando Bello Brito Director de
Atención Ciudadana, en representación
de la C. Talina Cecilia Sámano Calderón,
Coordinadora General de Atención
Ciudadana de la Secretaría de Gobierno.
Vocal.

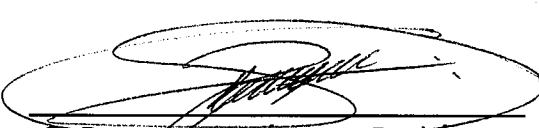


Saúl Medina Mondragón.
Vocal.

Con Voz:

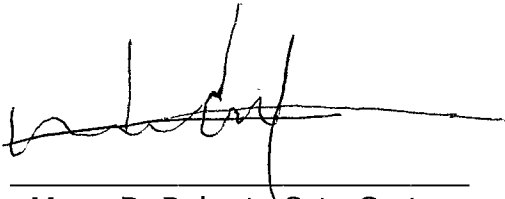


C. Juan Alfonso Hernández Gurrola
en representación del
Lic. Manuel García Quintanar.
Invitado Permanente.



C. Raymundo Vázquez Rodríguez
en representación del
C.P. Israel Nava Guerra
Invitado Permanente.


Invitados:



M. en D. Roberto Soto Castor
Secretario Ejecutivo para Asuntos de
Justicia Penal.
Invitado.



C.P. María Isabel Luna Avilés
Directora General de Servicios a Centros
Penitenciarios.
Invitada.



Hoja de firmas de la Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del dos mil trece, del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Gobierno.